REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
COL / IEAV / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 4741 /

CAUQUENES, 29 NOV 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Evento Musical Benéfico por parte del Comité de Adelanto Vecinal Las Margaritas RUT: 65.121.577-3;

2.- La autorización de la Sra. Alcaldesa en el mismo documento;

3.-Orden de Ingreso N° 1116832978 de fecha 24 de noviembre de 2021;

4.- Autorización sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Oficina Provincial Cauquenes;

5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 7872 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";

6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas, culturales y benéficas.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE, al Comité de Adelanto Vecinal Las Margaritas RUT: 65.121.577-3, para realizar Evento Musical, dando estricto cumplimiento a las normas sanitarias, los días sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2021, horario desde las 14:00 horas del día 27 hasta las 02:00 horas del día 28, en Estadio Barrio Estación, comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- **Interesado**
- **Oficina de Partes**
- **Carabineros de Chile**
- **C.C. DAF**
- **Patentes Comerciales**